



RNAE 1069
Dirección: Cda Universitaria 3ra. Etapa Calle Yugoslava y Dr. Luis Villacrés Colmont Esq.
Tel. 0983324172
E-mail: alonzogracia@hotmail.com

INFORME
WDAG- AEF-006-2020

LIC. WILLIAN DAVID ALONZO GRACIA MG.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
REG. SC- RNAE No. 1069
RUC. 1307757987001

COMPAÑÍA TODOENPAPELERIA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
CON EL INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE



ÍNDICE

Contenido	
ÍNDICE.....	2
CAPÍTULO I.....	4
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	4
CAPÍTULO II.....	7
ESTADOS FINANCIEROS.....	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	11
2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.....	11
2.1 Período contable.....	11
2.2 Bases de preparación.....	12
2.3 Moneda funcional y su presentación.....	12
2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	12
2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	12
2.6 Activos financieros.....	12
2.7 Préstamos y partidas por cobrar.....	12
2.8 Propiedades, planta y equipo.....	13
2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	13
2.10 Capital suscrito.....	13
2.11 Ingresos de actividades ordinarias.....	13
2.12 Gastos de administración y ventas.....	13
2.13 Impuesto a la renta.....	14
2.14 Estado de Flujos de Efectivo.....	14
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	14
3.1 Riesgo de liquidez.....	14
3.2 Riesgo de inflación.....	14
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	14
5. ACTIVOS FINANCIEROS.....	15
6. CUENTAS DE IMPUESTOS.....	16
7. INVENTARIOS.....	16
8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	16
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17
10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	18
11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	18
12. OTRAS CTAS Y DCTOS. POR PAGAR CORRIENTES.....	19
13. CUENTAS DE IMPUESTOS.....	19
14. UTILIDADES POR PAGAR A TRABAJADORES.....	19



15.	OBLIGACIONES CON EL IEES.....	19
16.	OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20
17.	ANTICIPOS DE CLIENTES	20
18.	CAPITAL	20
19.	RESERVAS	21
20.	VENTAS NETAS	21
21.	COSTO DE VENTAS	21
22.	GASTOS DE VENTAS.....	22
23.	GASTOS FINANCIEROS.....	22
24.	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	23
25.	OTRAS REVELACIONES.....	23
26.	EVENTOS SUBSECUENTES	23

CAPÍTULO I

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Portoviejo, 22 de mayo de 2019

A los Socios de TODOENPAPELERIA S.A.
Portoviejo- Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía TODOENPAPELERIA S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía TODOENPAPELERIA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la

Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.*
- *Proporcionamos a los responsables de la administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.*



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (ICT) exigido por el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 279 de su Reglamento de Aplicación e Informe con relación a actos legales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades si se llegaren a detectar en el desarrollo de mi encargo de auditoría y que ha sido requerido en el artículo 18, Sección III, del reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016 correspondientes a la compañía TODOENPAPELERIA S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, serán emitidos por separado. 47

Lic. William David Alonzo G.

Auditor Externo

Registro. SC- RNAE No. 1069

RUC. 1307757987001

Mg. William Alonzo G.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
WA REG. 1069

